

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **091**

Fecha Estado: 29/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420180117400	Ordinario	CARLOS ALBERTO LONDOÑO ZAPATA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento.	28/07/2020		
05001410500420180118100	Ordinario	ALDEMAR DE JESUS QUINTERO GOMEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento.	28/07/2020		
05001410500420190004900	Ordinario	LUIS ERNESTO BEDOYA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento.	28/07/2020		
05001410500420190006600	Ordinario	CARLOS ORLANDO RINCON VELEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento.	28/07/2020		
05001410500420190007200	Ordinario	MARTINIANO HERRERA MUÑOZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se llevó a cabo audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento.	28/07/2020		
05001410500420200021100	Tutelas	JHON JAIRO DAVID DAVID	PROTECCION S.A.	Auto requiere Por primera vez.	28/07/2020		
05001410500420200022900	Tutelas	LEON ANGEL MOLINA LOPEZ	FORMADERAS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta	28/07/2020		
05001410500420200024900	Tutelas	JULIAN ANDRES BUITRAGO RESTREPO	EPS SURA	Auto pone en conocimiento Ordena archivo por cumplimiento.	28/07/2020		
05001410500420200028900	Tutelas	DIEGO FERNANDO CASTAÑO ARIAS	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Auto admite tutela	28/07/2020		
05001410500420200029500	Tutelas	ANA CEFORA GOMEZ RUEDA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CIDESA	Auto admite tutela	28/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)